**ACTA REUNIÓN**

**COMISION GÉNERO CONFUSAM**

**Jueves 25 de junio 2020, virtual Zoom, de 11:00 a 13:30 Hrs.**

**ASISITENCIA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Federación | Nombre | Correo |
| IV Región | Luz Oliva | luz.oliva@gmail.com |
| Chiloe | Mauricio Muñoz | Mmunoz7corpocas@gmail.com |
| Confusam Centro Occidente | Sandra Quinteros | Sandraqc\_2@hotmail.com |
| Cofusam O¨higgins | Isabel Vera | Chavodel8@yahoo.es |
| Metro Norte | Daisy Avaría | daveape@hotmail.com |
| Confusam V Región | Fernando kursan | fekuva@gmail.com |
| Arica Parinacota | Claudia Frias | Claudia.fa33@gmail.com |
| Lago Llanquihue | Paula Vargas | paula.vargas@saludsanpablo.cl |
| Confusam V Región | Karla Erazo | kverazo@gmail.com |
| Confusam Atacama | Cecilia Páez | Cpaezcastillo\_65@hotmail.com |
| Frodesap | Amanda Uribe | auribedi@gmail.com |
| Fetrapsa | Marlenne Fuentes | mfuentesfarias@hotmail.com |
| IX Ferfusam | Víctor Gutiérrez | vmguta@gmail.com |
| Centro Occidente | Rosita Negrete | negrete.varas@gmail.com |
| Corpamar | Rosalia Soto | colbun1969@gmail.com |
| Ñuble | Cristina Sandoval | csandovalsalas@gmail.com |
| VIII Bío Bío | Marina Ascencio | Marina.ascencio.proboste@gmail.com |
| Ferfumaps | Carolina Aravena | c.aravenazuniga@gmail.com |
| Arauko | María Isabel Rivas | rivascaceresmariaisabel@gmail.com |
| Nacional | Carolina Espinoza | caroxespinoza@gmail.com |

**TABLA:**

1. **Lectura del Acta Anterior**
2. **Presentación participantes**
3. Con motivo de la propuesta reunión anterior: **Capacitación manejo y contención en situación de crisis.**
4. **Varios.**

**DESARROLLO:**

1. Lectura Acta Anterior del 28 de mayo

2. Presentación de participantes. La mayoría comenta que está en proceso de recopila información respecto de la situación de necesidad y afectación producida por el cierre de **Salas Cunas** y guarderías para nuestras hijas e hijos. Sobre esto se comenta acerca de los dos nuevos dictámenes emanados el 11 de junio por la DT y el 14 de junio por la CGR. En relación a derecho al pago de bono ante ausencia de sala cuna, el dictamen de la CGR es más restrictivo que el de la DT, pero que lo fundamental es que cualquiera de los dos dictámenes pudiera o no utilizarse para negociar con la Entidad Administradora, de manera de acordar soluciones para proteger la maternidad en esta coyuntura de crisis sanitaria y social.

Se comenta sobre Agenda de Género levantada desde la **comisión de Género COVID19**, iniciativa levantada por la Senadora Adriana Muñoz y Diputadas Gael Yeomans y Camila Vallejos, que ya agrupa a más de 80 organizaciones incluida Confusam.

Uno de los temas más demandados tiene que ver con que a más de tres meses de iniciada la pandemia de Covid-19 en nuestro país, vemos con preocupación que todavía no hay una respuesta del Estado de Chile a las miles de madres y padres con hijos/as recién nacidos que deben volver a trabajar y cuya salud es necesario resguardar. Hoy las familias no cuentan con redes de apoyo y las salas cunas no están funcionando por razones sanitarias. En la Cámara de Diputadas y Diputados se aprobó, con apoyo transversal, el proyecto conocido como **Post Natal de Emergencia**, que amplía el permiso prenatal de 6 a 10 semanas antes del parto y el permiso postnatal parental, las licencias por enfermedad grave del niño/a menor de un año y el fuero maternal mientras se mantenga el estado de excepción constitucional de catástrofe. Sin embargo, pese a la aprobación en la Cámara Baja y al amplio respaldo de la ciudadanía, el proyecto fue declarado inadmisible gracias a la complicidad de la Senadora Carolina Goic DC, Jorge Pizarro DC, Jaime Quintana PPD y Juan Pablo Letelier PS. Con ello el proyecto ahora será visto por una Comisión Mixta.

Por otra parte, importante es lo ocurrido el 14 de junio con el **“Acuerdo Nacional”** alcanzado por el gobierno y algunos partidos de oposición, que propone un fondo Covid19 de emergencia, de USD 12.000 millones, para en 24 meses, implementar medidas para la protección social y de reactivación económica y del empleo. Este plantea como medida alternativa, la posibilidad de que padres y madres trabajadorxs que cuidan preescolares puedan acogerse a la ley de protección del empleo. Sin embargo, esta no contempla ni trabajadorxs a honorarios, ni al sector público.

La alternativa planteada por el gobierno, en el marco del acuerdo, establece que, “si no puede realizar su trabajo habitual a distancia o a través de medios telemáticos, podrá optar por acogerse a la ley de protección del empleo”. Esta medida precariza los ingresos de las trabajadoras, primero, porque no se trataría de un subsidio estatal que, corresponsablemente, asume el costo de la maternidad, sino que de un desahorro que financiaría el salario con los recursos que cada una tuviera en su cuenta del seguro de cesantía. Y, segundo, porque la prestación no sería por el 100% del salario (como ocurre para la mayoría de las mujeres acogidas a los subsidios maternales), sino por el 70% en el primer mes y luego varia en forma decreciente cada mes.

Respecto de **investigación sobre las condiciones de trabajo y de salud que han experimentado l@s trabajador@s de los servicios públicos en Chile en el marco de la pandemia**, que aplicó encuesta on line desde el 26 de mayo y hasta el 16 de junio, nuestra organización tuvo la más alta participación en número de encuestas respondidas**. Felicitaciones!!!** Este estudio que se realiza con la finalidad de obtener datos que permitan afrontar de buena manera eventuales iniciativas legales que podrían establecer el teletrabajo como una forma permanente en el sector público, resulto del todo muy atingente, ya que el “Acuerdo Nacional” trae entre otros contenidos (con letra chica) la iniciativa de regular el teletrabajo en el sector público

3. Se presenta a Felipe Gálvez Sánchez. Académico del Dpto. de psicología de la U de Chile, que ha trabajado desde hace años en psicología clínica, formación y trabajo de equipos y en autocuidado.

Calendario reuniones virtuales, hasta que podamos volver a reunirnos:

Julio 23

Agosto 27

Septiembre 24

Octubre 29

Noviembre 26

Diciembre 17

Enero 21

/CET